



Al contestar cite Radicado 20181400195723 Id: 323469
Folios: 6 Fecha: 02-octubre-2018 10:15:58
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 004 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA

FECHA DEL INFORME: Septiembre de 2018

CONTRATO NÚMERO	004	FECHA DE FIRMA	15 DE ENERO DE 2018
		FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	34.544.725		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en el desarrollo de los procesos de contratación administrativa y demás actividades relacionadas, así como en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos.		
CDP No.	2818	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	2218	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución será de 11 meses y 15 días sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15 DE ENERO DE 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

0			
VALOR DEL CONTRATO	\$164.220.000 Incluido IVA.	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Septiembre 2018		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

1. Participo en la audiencia de adjudicación del Proceso ANH-03-LP-2018.
2. Revisó el ESET del Otrosí No 1 al Contrato 503 de 2018 y se sugieren ajustes
3. Revisó ESET del Otrosí No 1 al Contrato 132 de 2018
4. Revisó ESET del Otrosí No 1 al Contrato 075 de 2018
5. Revisó proyecto de acto administrativo por medio del cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución No 889 del 28 de octubre de 2018, por medio de la cual se declaró el incumplimiento del contrato 171 del 2015, y se ordena la cesación de procedimiento. Se sugieren ajustes.
6. Revisó en la caracterización del Proceso de Contratación Directa los siguientes documentos, los cuales son ajustados y enviados a la funcionaria encargada:
 - Lista de Chequeo Personas Naturales
 - Lista de Chequeo Personas Jurídicas
7. Asistió a capacitación Plan de Auditoria en Sitio - SIGECO

8. Emitió respuesta a requerimiento de la Oficina de Control Interno, relacionado con la solicitud de la carpeta del Proceso de Incumplimiento del Contrato No 171 de 2014.
9. Convoco y asistió a reunión con el propósito de analizar respuesta a solicitud de la Procuraduría General de la Nación. Proceso ANH-05-LP-2018.

Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin.

1. Elaboró Otrosí No 1 al Contrato No 503 de 2018
2. Elaboró viabilidad jurídica Otrosí No 1 Contrato No 503 de 2018
3. Elaboró Otrosí No 1 al Contrato 132 de 2018
4. Elaboró viabilidad jurídica Otrosí No 1 al contrato 132 de 2018
5. Elaboró Otrosí No 1 al contrato 075 de 2018
6. Elaboró viabilidad jurídica Otrosí No 1 al contrato 075 de 2018

Elaborar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido.

1. Revisó las garantías allegadas con ocasión al Otrosí No 1 Contrato 132 de 2018
2. Revisó allegadas con ocasión al Otrosí No 1 Contrato 075 de 2018

Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

1. Realizó la evaluación preliminar del Proceso ANH-06-CM-2018

2. Realizó la revisión de subsanaciones allegadas al Proceso ANH-06-CM-2018.

3. Realizó Informe de Evaluación Definitiva Proceso ANH-06-CM-2018

Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.

1. Proyectó respuesta a solicitud de la Procuraduría General de la Nación Dra. Blanca Lauren Palacios con la elaboración de informe ejecutivo proceso ANH-05-LP-2018 con los siguientes anexos:

- Acta audiencia de adjudicación
- Acto administrativo de adjudicación
- Documento respuesta a observaciones
- Audios audiencia de adjudicación en tres archivos

2. Remitió concepto jurídico dando respuesta al derecho de petición radicado por el señor OSCAR ARTURO RIVERA CUADROS, en calidad de Representante Legal de la UT ALINATYC 2018, mediante Radicado No 20181400304692 ID 316689 en el concurso de méritos ANH-06-CM-2018.

3. Se brinda asesoría jurídica a la Ingeniera SANDRA MIREYA RAMIREZ FERNANDEZ, relacionada con el siguiente requerimiento:

"De manera cordial solicito me indiquen cual es el procedimiento a seguir con la subsanación extemporánea que radicó el oferente del proceso SGSI a través de la plataforma e informado por Maria Camila el día de ayer, teniendo en cuenta que el mismo pliego establece que no se pueden recibir subsanaciones fuera de tiempo, por lo que, la respuesta sería de tipo jurídico, ya que técnicamente ni siquiera se daría por recibido ni mucho menos evaluado."

4. Se brinda asesoría al señor FREDY NIÑO MOLANO Interventor

Administrativo y Financiero Vicepresidencia Técnica a cerca del siguiente tema consultado:

" Revisando el contrato 503 de 2018 en la cláusula "GARANTÍA ÚNICA" en el amparo "Del Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo" la base que cita el contrato para la toma de la póliza dice "De la cuantía del Contrato, incluido el IVA de ley" y el valor amparado en la póliza es el valor total del anticipo, lo que significa que estaríamos hablando de dos valores diferentes, por tanto solicito la corrección de esta inconsistencia.

Lo lógico sería que en el texto del contrato hiciera referencia al valor total del anticipo, en donde la póliza estaría bien expedida."

Autorizar el acceso por parte de los usuarios compradores a la cuenta de la Entidad Estatal, definir los roles y permisos que tienen estos usuarios para participar en los diferentes Procesos de Contratación que se realicen a través del SECOP II; y administrar la biblioteca de documentos en la plataforma de SECOP II

N.A.

Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.

1. Se aprueba en la plataforma SECOP II las garantías cargadas por la firma PETROSEISMIC SERVICES SAS al contrato 503 de 2018.
2. Se publica para firma entre partes Otrosí No 1 al contrato No 503 de 2018

Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de [www. coolombiacompra.gov.co](http://www.coolombiacompra.gov.co), o la que haga sus veces.

N.A.

Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

1. Se brinda apoyo en la supervisión de los siguientes profesionales:
 - MARIO JOSE CARVAJAL
 - SERGIO AUSITO HERNANDEZ
 - DIANA ROCIO VARGAS

- JIMMY JAVIER SIERRA
- CARLOS JULIAN DIAZ FRANCO
- ILBAR EDILSON LOPEZ RUIZ
- WILSON RENE CLAVIJO CLAVIJO
- GERARDO ENRIQUE SANBRIA
- NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO

Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

N.A.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 164.220.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 107.790.968
No. de desembolsos realizados a la fecha	8
Valor mensual incluido IVA	\$ 14.280.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 42.149.032

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

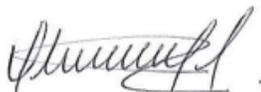
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO
Experto G3- 05
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 004 de 2018